

Dirección / Área: Unidad de Transparencia

Número de folio: **052812019**

Asunto: Se emite respuesta a solicitud

Chihuahua, Chih., a **6 de mayo, 2019**

Solicitante: **Ernesto Salazar Andaluz**

En atención a su solicitud de información de fecha **23 de abril de 2019**, la cual dice textualmente: **“Plantilla del personal asignado a la subsecretaría de desarrollo social, ya sean de nomina o cualquier otro régimen salarial como los subsidios. Area a la que pertenece el personal, cargo, salario y compensaciones ”** (*sic*) y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 33 fracciones VII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, esta Unidad de Transparencia hace entrega de las respuestas correspondientes, **remitida por la Coordinación General Administrativa, a través del Departamento de Recursos Humanos de la Secretaría de Desarrollo Social**, al final de este escrito.

También se informa lo que establece el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua: “El solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación. En el caso de que se interponga ante la Unidad de Transparencia, ésta deberá remitir el recurso de revisión al Organismo Garante que corresponda a más tardar al día siguiente de haberlo recibido.”

Atentamente,

M.H. María Estrada López Collada  
Titular de la Unidad de Transparencia de la  
Secretaría de Desarrollo Social

### RESPUESTA DEL ÁREA RESPONSABLE:

Plantilla del personal asignado a la Subsecretaría de Desarrollo Social, de nómina o cualquier otro régimen salarial como los subsidios. Área a la que pertenece el personal, cargo, salario y compensaciones.

NOMBRE			CARGO	AREA	SALARIO	COMPENSACIÓN
Ramón	Galindo	Noriega	Subsecretario	Oficina del Subsecretario	\$24,113.00	\$ 35,980.00
Rogelio	Loya	Luna	Auxiliar	Oficina del Subsecretario	\$20,142.00	\$ 19,300.00
Elisa	Lomelí	Torres	Asesor Técnico	Oficina del Subsecretario	\$18,366.00	\$ 12,540.00
Juana Yedid	Trejo	Almada	Supervisor Administrativo	Oficina del Subsecretario	\$15,750.00	NA
Liliana	Ángel	Mejía	Jefe de Departamento	Cohesión Social	\$18,366.00	\$ 12,540.00
Jorge	Guzmán	Holguín	Auxiliar	Cohesión Social	\$10,664.00	\$ 3,130.00
Juan José	Martínez	Ramírez	Auxiliar	Cohesión Social	\$ 7,076.00	\$ 3,130.00
José Armando	Esparza	Avitia	Jefe De Departamento	Desarrollo Humano e Inclusión	\$18,366.00	\$ 16,900.00
Sergio	Rodríguez	Valdez	Auxiliar	Desarrollo Humano e Inclusión	\$15,750.00	\$ 5,220.00
Areli	Ceniceros	Sánchez	Auxiliar	Desarrollo Humano e Inclusión	\$15,750.00	\$ 10,450.00
Ricardo	Cortes	Sánchez	Personal Especializado	Programas Sociales	\$12,213.00	NA
María Rosella	Yamada	Vargas	Jefe de Departamento	Diagnóstico Social	\$18,366.00	\$ 12,540.00
Christian Alberto	Hernández	Zúñiga	Auxiliar	Diagnóstico Social	\$15,750.00	NA
Lorena	Medrano	Rodríguez	Personal especializado	Diagnóstico Social	\$12,213.00	\$ 5,220.00

El esquema de subsidio no está en la categoría de régimen salarial.

Edificio Héroe de la Revolución 6to piso, Calle Venustiano Carranza N°803 Col. Obrera C.P. 31350, Chihuahua, Chih.

Tel: 614 429-33-00 Ext. 12695 y 12696

[www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx)